



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

CONSEJO UNIVERSITARIO
APROBADO
Sesión N.º 1096-94

ACTA No. 1087-94

* C O N T E N I D O *

	Pág
I. APROBACION DE LA AGENDA	1
II. CORRESPONDENCIA	4
III. INFORMES DEL RECTOR	
1. Solicitud de permiso de la Dra. Marina Volio	4
2. Solicitud de permiso de la M.Ed. Jesusita Alvarado	4
3. Alquiler de casa para uso de oficinas de la UNED y Modificación Interna No. 1	5
4. Renuncia del Lic. Luis Fernando Díaz como Vicerrector Ejecutivo	6
5. Carta de la Asamblea Legislativa, referente a la solicitud de destacamento del Lic. Luis Paulino Vargas en la Asamblea Legislativa	10
6. Reglamento de Graduación para Estudios de Posgrado	12
7. Solicitud del Lic. José Luis Torres, en relación con la ayuda económica otorgada a la Licda. Angela Arias	14
8. Nota del Vicerrector Ejecutivo, sobre el nombramiento de la Comisión Especial	18



IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1.	Dictamen sobre el concurso para Director de Planeamiento Administrativo	22
2.	Dictamen sobre el Concurso para Director Administrativo	22
3.	Acuerdo del CONRE, en relación con la solicitud de agotamiento de la vía administrativa, presentada por el Lic. Roberto Bravo	23
4.	Dictamen del Asesor Legal, sobre la reestructuración de la Oficina de Relaciones Públicas	24
5.	Acuerdo del CONRE, sobre propuesta de porcentaje de descuento en libros a la venta en librerías de la UNED	24
6.	Fijación de fecha para realizar la gira al Centro Universitario de San José	25

**
*

1

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

18 de mayo, 1994

ACTA No. 1087-94

PRESENTES: Dr. Celedonio Ramirez, Rector
Dra. Marina Volio
M.Ed. Jesusita Alvarado
Licda. Nidia Lobo
Lic. José Luis Torres
Sr. Luis Paulino Vargas
Bach. José Daniel Arias

AUSENTES: Licda. Ma. Eugenia Dengo, se excusa

INVITADA: Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva del C.U.

Se inicia a las 10:00 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero incluir tres puntos en la agenda.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quiero incluir un asunto sobre la beca que se le había dado a la Sra. Angela Arias. También quería saber como está el asunto de la Oficina de Relaciones Públicas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ya me reuní con el Asesor Legal y quedó de enviarme el dictamen hoy.

LICDA. NIDIA LOBO: Hay una nota que tiene que ver con una comisión que analizará el asunto de la Dirección de Docencia que había aprobado la Comisión de Administrativos. Quisiera que se analizara.

DRA. MARINA VOLIO: Quiero incluir la solicitud de un permiso para ausentarme de la próxima sesión.



2

* * *

Con las adiciones aprobadas en esta sesión, se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. CORRESPONDENCIA REF. CU-172-94 (CU-158, 159, 160, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 173-94)
- III. INFORMES DEL RECTOR
 1. Solicitud de permiso de la Dra. Marina Volio.
 2. Solicitud de permiso de la M.Ed. Jesusita Alvarado. REF. CU-174-94
 3. Alquiler de casa para uso de oficinas de la UNED y Modificación Interna No. 1.
 4. Renuncia del Lic. Luis Fernando Díaz como Vicerrector Ejecutivo.
 5. Carta de la Asamblea Legislativa, referente a la solicitud de destacamiento del Lic. Luis Paulino Vargas en la Asamblea Legislativa.
 6. Reglamento de Graduación para estudios de posgrado.
 7. Solicitud del Lic. José Luis Torres, en relación con la ayuda económica otorgada a la Licda. Angela Arias.
 8. Nota del Vicerrector Ejecutivo, sobre el nombramiento de una comisión especial.
- IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
 1. Dictamen sobre el Concurso para Director de Planeamiento Administrativo.
 2. Dictamen sobre el Concurso para Director Administrativo.



3. Acuerdo del CONRE, en relación con la solicitud de agotamiento de la vía administrativa, presentada por el Lic. Roberto Bravo. REF. CU-134-94
4. Dictamen del Asesor Legal, sobre la reestructuración de la Oficina de Relaciones Públicas.
5. Acuerdo del CONRE, sobre propuesta de porcentaje de descuento en libros a la venta en librerías de la UNED. REF. CU-157-94.
6. Fijación de fecha para realizar la gira al Centro Universitario de San José.
7. Nota del Vicerrector Académico, en relación con el informe sobre los resultados de un estudio efectuado en la Universidad Estatal a Distancia. REF. CU-170-94
8. Acuerdo del CONRE, en relación con la solicitud de creación de una plaza en la Oficina de Programación y Análisis Administrativo. REF. CU-171-94

V. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. Informe final sobre aranceles de la Maestría de Extensión Agrícola. ADM.94-015
2. Plan de trabajo para 1994 de la Asistente Ejecutiva del Consejo Universitario. ADM.94-018
3. Reporte de Control Interno de la Contraloría General de la República. ADM.94-024
4. Conveniencia o no de que todos los puestos salgan a concurso. ADM.94.028
5. Inquietudes planteadas por el Director de Docencia, en relación con el acuerdo tomado en sesión 1071-94, Art. II-B. ADM.94-031

VI. DICTAMEN DE LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

1. Nota de la estudiante Silvia Elena Hernández, de la Carrera de Servicios Sociales Infantiles. AC.94.028.



II. CORRESPONDENCIA

No se analiza la correspondencia en esta ocasión.

III. INFORMES DEL RECTOR

1. Solicitud de permiso de la Dra. Marina Volio

La DRA. MARINA VOLIO solicita permiso para ausentarse de la próxima sesión ordinaria.

Al respecto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 1)

En atención a la solicitud planteada por la Dra. Marina Volio, SE ACUERDA concederle permiso para ausentarse de la sesión del Consejo Universitario, que se llevará a cabo el 25 de mayo del año en curso. ACUERDO FIRME

2. Solicitud de permiso de la M.Ed. Jesusita Alvarado

Se conoce la nota CC.31-94, del 18 de mayo de 1994, suscrita por la M.Ed. Jesusita Alvarado, en la que solicita permiso para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión de Asuntos Académicos, del 28 de junio al 5 de agosto del año en curso, por motivo de vacaciones.

A la vez solicita que se nombre en sustitución de ella, durante ese mismo período, a la Dra. Giuseppa D'Agostino.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Yo conversé de esto con don José Joaquín Villegas y él estuvo de acuerdo.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

En atención a la nota CC.31-94, del 18 de mayo de 1994, suscrita por la M.Ed. Jesusita Alvarado, SE ACUERDA concederle permiso para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión de Asuntos Académicos, del 28 de junio al 5 de agosto del año en curso.



Asimismo se nombra en forma interina a la Dra. Giuseppa D'Agostino Santoro, como Jefe de la Oficina de Control de Calidad, durante el período en que se encuentre ausente la M.Ed. Alvarado. ACUERDO FIRME

3. Alquiler de casa para uso de oficinas de la UNED y Modificación Interna No. 1

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tenemos algunas necesidades de planta física para acomodar personal que se requeriría para algunas decisiones que se han tomado aquí. Queremos alquilar la casa que está al frente de la UNED, sin embargo no tenemos dinero suficiente en este momento, en la partida de alquiler de edificios. Pero la podemos cubrir mediante una modificación interna de la partida de edificios a la partida de alquiler de edificios. Quisiera saber si están de acuerdo en que se le pudiera incorporar a la modificación interna, pero que se diera el visto bueno por adelantado.

DRA. MARINA VOLIO: ¿Quiénes se instalarían ahí?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay varias posibilidades, una es la Asesoría Legal, otra es pasar al Médico, otra es pasar una parte de la Oficina de Relaciones Públicas. Hay varias alternativas, pero no se ha decidido cuál, pero más bien el espacio no es suficiente, sino que estaría totalmente ocupado.

Además queremos hacer unos cambios en espacios, para poder remodelar un poco la parte de abajo de este edificio.

Esto se incorporaría dentro de esta modificación y se repondría el dinero en otra modificación. Esto costaría por el resto del año, aproximadamente \$975.000, son \$125 al mes. También se podría lograr una opción de compra hacia el futuro, porque la dueña de la casa la vende.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Creo que es importante ver lo de la ATUNED, dado que ellos han venido solicitando sobre la posibilidad de que los ubiquemos en algún lugar. Sería importante garantizarles un espacio a ellos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se está contemplando, dentro de las diferentes alternativas, que se les ubique a ellos ahí. Se está haciendo un estudio del espacio que necesita cada uno.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Tal vez, si es posible, se podría considerar el conceder un pequeño espacio para reuniones de los miembros del Consejo Universitario.



DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo veo un poco difícil, por el espacio que hay. Más bien estaba pensando en llevarlos la Rectoría y el Consejo Universitario para ahí. Sin embargo analizándolo bien, tenemos más espacio aquí.

LICDA. NIDIA LOBO: En la Dirección de Asuntos Estudiantiles habíamos planteado la opción de que se utilizara el comedor, porque la Oficina de Recursos Humanos también tiene problemas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso también se tomaría en cuenta.

* * *

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

En atención a la información brindada por el Sr. Rector, sobre el alquiler de la casa de habitación que se encuentra ubicada frente a las instalaciones de la UNED, SE ACUERDA aprobar la Modificación Interna No. 1, y se remite a la Comisión de Asuntos Administrativos, con la solicitud de que se incorpore en ésta el alquiler en mención. ACUERDO FIRME

4. Renuncia del Lic. Luis Fernando Díaz como Vicerrector Ejecutivo

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Todos ustedes están enterados de que don Luis Fernando Díaz fue nombrado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y a partir del 16 de este mes asumió el nombramiento.

Quería proponer dos cosas: Un acuerdo de parte del Consejo Universitario, agradeciéndole a él los servicios prestados y el interés con que él tomó esa Vicerrectoría.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quiero expresar que la oportunidad en que don Luis Fernando fue Vicerrector, creo que fue un período bastante provechoso y productivo. Particularmente quisiera resaltar que el trabajo con don Luis Fernando en la Comisión de Asuntos Administrativos fue en general sumamente provechoso. Con alguna frecuencia tuvimos diferencias de criterio y discusiones acaloradas, pero en realidad siempre prevaleció un ánimo de colaboración y de trabajo, y lo considero muy positivo en ese sentido. Guardo los mejores recuerdos de lo que fueron estos meses de trabajo en la Comisión de Administrativos con don Luis Fernando.



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quisiera proponer que se agradezca a don Luis Fernando todo lo que aportó a la Universidad. Yo también fui compañero de él en el Consejo Editorial y es una persona de mucha experiencia, sobre todo que él se inició justamente en la Cooperativo de la Universidad, en el campo de libros.

Considerando que también don Alberto Cañas está sumamente ocupado, no sé si sería conveniente nombrar un especie de suplente. Casualmente ayer hablé con don Luis Fernando y le dije que me ha gustado mucho el trabajo de él en el Consejo Editorial y qué podría hacer la Universidad para que tengamos suplente del Consejo Editorial. El estuvo anuente y realmente noté que el tiene una gran pasión por el asunto de lo que es el Consejo Editorial.

No sé si será posible que le consultemos a don Alberto y que haya un acuerdo tácito, para que cuando don Alberto no pueda asistir, lo haga don Luis Fernando, porque quisiera hacer constar que el aporte de don Luis Fernando en el Consejo Editorial ha sido muy valioso.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me parece que lo mejor sería revisar el Reglamento, para ver si lo que corresponde es hacer alguna modificación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La propuesta de don José Luis va en esos términos, que nosotros le hagamos un adendum al Reglamento del Consejo Editorial, en la cual pueda ser que tenga un suplente, o por el contrario, el Presidente de la Editorial, pueda tener su designado.

DRA. MARINA VOLIO: Creo que el Consejo se vería muy comprometido con el Presidente del Consejo Editorial, si no le nombra a la persona que quiere. Me parece que sería una situación muy delicada. En ese sentido no estaría de acuerdo.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Yo voy a presentar la moción al Consejo.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Inclusive podría ser que la moción venga desde el Consejo Editorial y sea tramitada a través de don José Luis, y se discuta en el Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que don Luis Fernando había tenido mucho entusiasmo por la Editorial y realmente no nos gustaría perder ese entusiasmo. En todo caso veremos eso posteriormente.

BACH. JOSE DANIEL ARIAS: Creo que don Fernando había hecho un gran trabajo en el proyecto de reforma de la Editorial y de la Vicerrectoría Ejecutiva. Espero que eso no se vaya a quedar estancado, sino que la nueva persona que llegue lo retome y le dé continuidad.



8

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Además ya habíamos pedido un dictamen a las unidades, de varios de los aspectos de la reforma.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce la información brindada por el Sr. Rector, sobre la renuncia presentada por el Lic. Luis Fernando Díaz como Vicerrector Ejecutivo, por su nombramiento en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 16 de mayo del año en curso.

Al respecto, SE ACUERDA agradecer al Lic. Díaz la labor realizada en la Universidad, así como el interés que tuvo durante su función en la Vicerrectoría Ejecutiva.
ACUERDO FIRME

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Otro asunto, es que quería plantearle al Consejo Universitario el nombramiento del Vicerrector que sustituya a don Luis Fernando. He pensado quien podría darle continuidad a ese trabajo y quién estaba más enterado de las ideas que estaban en marcha en la Vicerrectoría, entonces quería pedirle a este Consejo que ratifique el nombramiento del MBA. Rodrigo Arias como Vicerrector Ejecutivo.

* * *

Se somete a votación secreta la ratificación del nombramiento del Vicerrector Ejecutivo, obteniéndose 7 votos a favor del MBA. Rodrigo Arias.

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Solicito que se le dé un permiso al Sr. Arias como Director de la Escuela de Administración. El está nombrado por concurso en esa Dirección y como no sabemos realmente el periodo en que podría durar este nombramiento, entonces que se le conceda permiso durante ese tiempo. También solicito que autorice la sustitución del Sr. Arias en forma interina por doña Roxana Escoto.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Doña. Roxana habló conmigo y está de acuerdo. Lo único que me dijo es que la responsabilidad es mayor y el salario le queda igual, que cómo haríamos para reconocerle alguna diferencia. Además el TEUNED la vez pasada dijo que no podía votar, porque tenía como recargo el programa.



DR. CELEDONIO RAMIREZ: La sugerencia mía es que se le nombre como Directora interina y se le puede sustituir a ella.

LICDA. NIDIA LOBO: El problema es que este Consejo le autorizó a la Sra. Escoto la aplicación del Artículo 32 del Estatuto de Personal. Entonces ella tiene esa diferencia con el resto de los funcionarios de la Universidad. Eso es lo que hace que el salario de ella se igual con el del Director de Escuela.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se le puede mantener la condición que ella tiene. Eso lo puedo conversar con ella.

* * *

Se somete a votación el nombramiento interino del Director de la Escuela de Administración, obteniéndose 7 votos a favor de la Licda. Roxana Escoto.

Por lo tanto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4-a)

SE ACUERDA ratificar el nombramiento del MBA. Rodrigo Arias Camacho como Vicerrector Ejecutivo, a partir de esta fecha y por el período en que se encuentre nombrado el Sr. Rector en forma interina.

Asimismo, se le concede permiso al MBA. Arias como Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, y en su sustitución se nombra en forma interina a la Licda. Roxana Escoto Leiva como Directora de la Escuela de Administración, por el período en que el titular funja como Vicerrector Ejecutivo. **ACUERDO FIRME**

5. Carta de la Asamblea Legislativa, referente a la solicitud de destacamiento del Lic. Luis Paulino Vargas en la Asamblea Legislativa

Se recibe carta de la Asamblea Legislativa, referente a la solicitud de destacamiento del Lic. Luis Paulino Vargas en la Asamblea Legislativa.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Don Luis Paulino Vargas me ha conversado y no veo ningún problema al respecto, pero él quiere mantenerse siempre como Miembro del Consejo Universitario, asistiendo a todas las sesiones. Lo consulté con el Asesor Legal, y realmente al ser un destacamiento durante este tiempo, él no perdería la condición de funcionario de la Universidad.



M.ED. JESUSITA ALVARADO: Destacado no, porque sigue siendo pagado por la Universidad.

DRA. MARINA VOLIO: Cómo se hace en relación con la persona que va a sustituir a don Luis Paulino aquí en la Universidad, porque alguien tiene que hacer el trabajo de él aquí. Al ser destacado en la Asamblea Legislativa, la plaza se la paga la Universidad, pero va a estar haciendo el trabajo en la Asamblea Legislativa, entonces alguien tiene que hacer el trabajo aquí en la Universidad. ¿Cómo se hace en este caso?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Vamos a tratar de negociar la posible no sustitución, y la otra posibilidad es que se autorice en todo caso la sustitución, por vía de servicios especiales.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En ese sentido tenía la misma inquietud. Me parece que la respuesta de don Celedonio es muy clara. El va a hacer un trabajo que no tiene que ver con la Universidad, entonces durante un lapso, para que no se atrase el trabajo que él hace en la Oficina, lo que se puede hacer es que la Oficina pague por Servicios Especiales o por Honorarios, para que don Luis Paulino se pueda mantener en el Consejo Universitario.

LIC. LUIS PAULINO VARGAS: El propósito mío sería, irme este año a trabajar allá, bajo la condición de destacado en la Asamblea Legislativa y mi intención posiblemente sería de que al cabo del año o bien regreso a la Universidad o bien, si las cosas me han salido bien, permanezco allá, pero solicitaría permiso formal, a fin de liberar la plaza. Soy consciente de que le estoy restando una plaza a la Universidad y no es de ninguna manera mi intención perjudicar a la Universidad ni específicamente a la Oficina, una vez que termine mi periodo como Miembro del Consejo Universitario, posiblemente tomaría una de estas dos opciones, solicitó propiamente el permiso o bien retorno a la Universidad, dependería también de que tan bien me vaya en la Asamblea Legislativa.

Quisiera hacer la sugerencia muy respetuosa de que para que la Oficina resulte lo menos posible perjudicada, se le asignaran algunos recursos en el renglón de honorarios, que le permitiera en la Oficina contratar un profesional para la realización de alguna investigación que sea de interés para la Oficina y para la Universidad. Difícilmente otra persona va a retomar propiamente mi trabajo, pero hay otras cosas que le interesan a la Oficina y para lo cual sería conveniente poder contratar a alguien.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quisiera felicitar a nuestro compañero don Luis Paulino, por esta distinción que la Asamblea Legislativa le ha hecho, ya que va como Aseñor Económico del grupo de la Fracción Liberacionista. Me parece que es un reconocimiento importante del trabajo intelectual de don Luis Paulino, tanto del Consejo Universitario como lo que él ha venido escribiendo en la prensa y en la Universidad Nacional. De tal manera que quisiera



dejar constancia la felicitación, como compañero y amigo lo aprecio mucho. La Universidad no pierde una figura valiosa, porque sé que va a tener contacto directo con la Comisión de Hecendarios y Económicos, que interesa mucho de la Universidad y por esa vía nos puede ayudar a conseguir recursos y será un punto importante de comunicación.

Espero que don Luis Paulino aparte de que va a estar destacado en la Universidad, siga haciendo una ayuda nuestra y que consiga muchas cosas, no solamente con la Asamblea, sino con el Gobierno.

LIC. LUIS PAULINO VARGAS: Haré lo que está a mi alcance para beneficiar a la Universidad. Es entendible que deba ser así puesto que de hecho voy a seguir siendo Miembro del Consejo Universitario.

DRA. MARINA VOLIO: Me uno a la felicitación de mis compañeros para don Luis Paulino, porque me parece que es una experiencia muy valiosa y efectivamente un reconocimiento a sus méritos académicos.

Mi criterio en este caso lo recomendable es que la Asamblea Legislativa pagarse la asesoría que don Luis Paulino va a brindarles, porque normalmente la Asamblea Legislativa tiene suficientes presupuesto para financiar el trabajo de todos los asesores, tanto económicos como jurídicos. También los Jefes de Fracción tiene sus asesores, los presidentes de las Comisiones tienen sus asesores, y para eso hay una partida específica. Me parece que en ese sentido lo óptimo hubiera sido que la Asamblea Legislativa, que tiene suficientes recursos económicos, financiara esa asesoría.

No me opongo que la Universidad financie la plaza de don Luis Paulino, para que él trabaje en la Asamblea sino que digo que lo óptimo y lo ideal hubiese sido que la Asamblea pagara el salario.

LIC. LUIS PAULINO VARGAS: Tal vez todavía se puede hacer esa gestión.

LICDA. NIDIA LOBO: Quiero sumarme a las palabras de don José Luis Torres, de felicitación al compañero don Luis Paulino, en especial en la Comisión de Asuntos Administrativos que ha dedicado mucho esfuerzo y dedicación, y dentro del Consejo Universitario también ha tenido una posición muy definida y de valuarte dentro de lo que es la tarea del Consejo Universitario, quiero reconocerle eso y espero que coseche muchos triunfos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Para atender la recomendación que dio doña Marina, lo que podríamos ver es la posibilidad de que la Asamblea le haga alguna retribución a la Universidad en términos de que le pueda dar algún monto. No podría pagarle a don Luis



12

Paulino porque sino perdería la condición de miembro del Consejo Universitario.

DRA. MARINA VOLIO: Entonces que la Asamblea Legislativa le retribuya a la Universidad, ya que le estamos haciendo el favor de darle a una persona tan valiosa.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce la nota D.E.765-05-94, del 10 de mayo de 1994, suscrita por el Lic. Jorge Madrigal Cuadra, Director Ejecutivo a.i. de la Asamblea Legislativa, en la que solicita el destacamiento del Lic. Luis Paulino Vargas Solís en la Asamblea Legislativa.

Al respecto, SE ACUERDA autorizar a la Administración que se destaque al Lic. Luis Paulino Vargas en la Asamblea Legislativa, a partir de esta fecha, y hasta el 30 de abril de 1995, en aquellos servicios que presta como funcionario de la UNED, no así como miembro de este Consejo.

Asimismo, el Consejo Universitario felicita al Lic. Vargas por la distinción que le ha conferido la Asamblea Legislativa y le desea el mayor de los éxitos en su gestión. ACUERDO FIRME

6. Reglamento de Graduación para estudios de posgrados

Se recibe el reglamento de Graduación para estudios de posgrados.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Reglamento está bastante completo, lo único que le falta es la estructura administrativa.

Este es un Reglamento general fue hecho por la Dirección de Docencia y la Vicerrectoría Académica. Originalmente lo había hecho la Dirección de Docencia sólo para la Maestría de Extensión Agrícola. Les pedí que con base en ese, lo hicieran para cualquiera, ahora esta realmente para cualquiera, tiene toda la reglamentación que se estime pertinente para esto y lo único que diría en la parte inicial, donde viene la organización administrativa en el capítulo II y III, que tiene una Comisión de Estudios de Posgrados, es la parte donde se puede dar una orientación, si se quiere que sea una escuela o si se quiere que sea



una dirección o un sistema que une a todas las diferentes escuelas.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: No hay que perder de vista que al hablar de este sistema de estudios de posgrados, la instancia que tuviera a cargo eso, va a tener dos tipos de trabajo diferentes. Uno es cuando la UNED se convierte en campus de programas de posgrados que se ofrecen en otras universidades; me da la impresión de que por ahí van mucho. Por ahora está lo de la UNED de España, pero nosotros estamos trabajando en una comisión del Convenio con el Tecnológico de Monterrey. Ayer estuve hablando con doña María Eugenia Zúñiga y hay una posibilidad para una Maestría en Medio Ambiente con Guadalajara. Me da la impresión que la tendencia es precisamente a que otras universidades nos pudiesen buscar mediante convenios. Esa oficina va a tener que atender por un lado, una parte eminentemente administrativa para lo que es la parte de la administración de esos programas y por otro lado, el sistema mismo de la UNED para la oferta del programa de posgrados.

No hay que perder de vista en el momento en que nosotros discutamos de esa instancia, que ésta tiene que cumplir realmente con esa doble función. Me parece que son diferentes, es decir, no es lo mismo cuando es un convenio con otras universidades. En ese caso, evidentemente plan de estudios sólo se sometería a análisis la calidad de lo que se ofrece, pero la UNED no estaría facultada para hacerle cambios.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La otra parte, que es la posible estructura administrativa, con base en el acuerdo que tomamos la semana pasada, posiblemente se complemente; quisiera que la Comisión de Asuntos Académicos lo vea en forma urgente.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quería comentar que la Comisión de Asuntos Académicos durante tres semanas tiene programadas visitas para discutir algunos documentos. En esta semana y la otra están previstas algunas reuniones donde está el asunto de matrícula. Se está haciendo el análisis de la proyección de matrícula y hemos invitado a doña Helena Ramírez, hemos hablado de la posibilidad para que se haga una proyección de matrícula, para ver qué es lo que está pasando. Se trata de llegar a plantear una moción que nos permita en el Consejo Universitario contar con una información sobre eso.



Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se conoce la Propuesta de Reglamento de Graduación para Estudios de Posgrado, y SE ACUERDA remitirlo a la Comisión de Asuntos Académicos, para que lo analice en forma prioritaria. ACUERDO FIRME

7. Solicitud del Lic. José Luis Torres, en relación con la ayuda económica otorgada a la Licda. Angela Arias

Se conoce nota ECEN-370, del 4 de mayo de 1994, suscrita por Licda. Virginia Espeleta, Encargada de la Cátedra de Matemática, en la que manifiesta que los compañeros de esa Cátedra apoyan la solicitud de la Licda. Angela Arias, para que se le cubra el costo del pasaje a Brasil, con el fin de asistir a las Olimpiadas Iberoamericanas de Matemáticas.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Se había aprobado una solicitud de ayuda a la Comisión de Becas de \$500 para las Olimpiadas Iberoamericanas de Matemática a celebrarse en Brasil.

El asunto está en que la Licda. Arias está a tiempo completo trabajando en la Universidad desde hace quince años va como Jefe de la Delegación para esta Olimpiada en Brasil, además esta olimpiada fue declarada de interés nacional del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Parece que ella presentó el recurso de revocatoria al acuerdo de la Comisión de Becas, pero el CONRE no lo resolvió y el Consejo Universitario tomó la decisión de aprobar los \$500 pero a su vez hicimos instancia de que la Comisión de Becas reconsiderara la solicitud de ella, para que se le otorgaran \$1000.

Presento el caso porque ella insiste en que no puede cubrir los gastos, dado que el pasaje es muy alto y tiene que acompañar a los estudiantes, ya que va como Jefe de Delegación. Parece que la Comisión de Becas le indica que un monto tan alto no está presupuestado.

Me parece que podríamos hacer una excepción, dado que es un reconocimiento a una funcionaria a tiempo completo de la Universidad, que va como Jefe de Delegación y ha estado trabajando durante mucho tiempo en dicho programa.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Consejo Universitario había avalado el acuerdo a la Comisión de Becas, ella había hecho una apelación a la Comisión de Becas y el Consejo Universitario en ese acuerdo acordó esperar. El Consejo Asesor de Becas no cambio de opinión,

15

ahora no está al alcance del Consejo de Rectoría revocar el acuerdo de la Comisión. Un camino que se puede utilizar es que el Consejo Universitario lo revoque o la otra es que le dé ese financiamiento por otra vía. Sugeriría el segundo.

LIC. LUIS PAULINO VARGAS: Siempre me he preocupado, cuando se dan ayudas económicas a un funcionario, que sean insuficientes para cubrir los gastos, sobre todo cuando se trata de actividades interinstitucionales. No tendría ningún inconveniente de que se le den todos los recursos que sean necesarios si se tiene la certeza de que se trata de algo que institucionalmente es importante, pero las notas que se han cruzado, como la que nos llegó de la Comisión de Becas y esta nota que nos está llegando acá, no me aclaran eso. Este no es asunto que se decida por la cantidad de firmas. Para decidir que se dé la ayuda, es cuestión de justificar que la ayuda vale la pena darla porque es algo institucionalmente importante, y eso es lo que no me queda claro.

No entiendo cuál es la importancia que tiene para la Universidad que nosotros estemos participando en una Olimpiada de matemáticas. No tengo inconveniente de que se tomen recursos de donde sea más factible y más conveniente para cubrir la diferencias pero quisiera tener claro cuál es la conveniencia para la Universidad de esto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La conveniencia siempre es un elemento en parte subjetivo y en parte objetivo, no es fácil decir que esto es absolutamente claro. Me parece que la conveniencia es que la UNED se ha comprometido con el mejoramiento de la enseñanza de la matemática, inclusive ha iniciado dentro del programa de mejoramiento cualitativo de la educación costarricense UNED-BID-BID, ha iniciado un programa en el área de Ciencias y en el área de matemáticas. Las olimpiadas de matemáticas no son a nivel universitario, pero es parte del conocimiento que debe tener la Universidad sobre la marcha de la enseñanza en ese campo y del liderato que la Universidad deba tener en esa área.

En este sentido la Prof. Angela Arias y doña Marlene Víquez han tomado un liderato significativo en ese caso, al punto de que ahora el Ministerio de Educación quiere comenzar un nuevo programa también en el mejoramiento cualitativo de la matemática, se esta dirigiendo a la Universidad a pedir que sean los expertos de esta Universidad recomendados por las otras universidades y precisamente a los que están recomendando son a doña Marlene y a doña Angela para que vayan a asumir ese programa del Ministerio de Educación. Digamos que esto es una cosa indirecta relacionada con este programa. Las otras Universidades le han visto la importancia al programa de las olimpiadas de matemáticas y ellos han participado con los gastos pagos de parte de la Universidad. Entonces lo que tenemos actualmente es una situación de que la Comisión de Becas con respecto a la participación de estas actividades internacionales, estableció una política de que le daba



16

cierto apoyo, no es que la Comisión de Becas puede decir que se le da todo a cualquiera, sino con base específicamente en una disposición.

Es cierto que en el Consejo Universitario hemos insistido en algunos casos de que se reconsidere el asunto. En este caso nosotros mandamos la nota, pero la resolución no fue positiva. Lo que pienso es que por vía de la Comisión de Becas sería conveniente que se quede el acuerdo como lo tomó la Comisión de Becas.

Me parece que en este caso es más interés institucional la participación de ella que interés personal, aunque no podemos separar el asunto porque ella es profesional en ese campo y le interesa mucho. Pero a nosotros nos sirve precisamente la presencia y el liderazgo de la Universidad, tal vez en una de las áreas educativas que más dificultad ha tenido en los últimos tiempos.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Podríamos ofrecer esta ayuda por vía de la Rectoría, con el compromiso de que en una próxima modificación se le reponga.

LIC. LUIS PAULINO VARGAS: Oyendo a don Celedonio me queda claro el asunto porque ha dado una justificación bien fundamentada de cuál es la importancia de esto. Eso es lo que a veces hace falta cuando llegan acuerdos sobre asuntos de este tipo o cuando llegan notas como éstas, donde solicitan una ayuda. Oyendo esa justificación no tengo inconveniente en apoyarlo.

Propondría que se le sugiera muy respetuosamente al Consejo Asesor de Becas, que reconsidere esta política de dar esa cantidad limitada por concepto de ayuda, cuando se trate de actividades que tienen justificación institucional, por ejemplo en este caso. O sea actividades que se proyectan de una manera positiva de la Universidad que ofrecen una capacitación importante al funcionario, etc., que en esos casos no se establezcan estos límites tan restrictivos, sino que la Universidad, de una manera más generosa apoye a sus funcionarios, teniendo en cuenta que son asuntos de importancia e interés institucional.

Estoy de acuerdo en que se le dé una ayuda adicional, y propondría una solicitud muy respetuosa de reconsideración de esa política al Consejo de Becas, en los términos que he indicado.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me permitiría presentar un replantamiento de esto último, y más que a la Comisión de Becas, más bien a la Comisión de Asuntos Académicos, porque va a ser objeto de análisis precisamente la propuesta de políticas de becas este viernes. No diría si va a salir ya la propuesta de acuerdo porque es algo muy complejo.



Me parece que la inquietud de don Luis Paulino mejor la canalizamos directamente a la Comisión de Asuntos Académicos, para que a la hora de establecer políticas pudiésemos establecer líneas y dentro de esas líneas tomar en cuenta esto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que se puede ver en la Comisión de Asuntos Académicos, pero también creo que es necesario entender la posición de la Comisión de Becas. La Comisión de Becas no es que no quiera conceder el monto, sino que básicamente como el presupuesto es limitado para darle algún grado de ayuda al mayor número posible es que ha puesto esa limitación, o sea, puede hacerlo al revés, pero entonces lo máximo son unas seis o diez personas que podrían aprovecharse.

LIC. LUIS PAULINO VARGAS: El Consejo Universitario ha expresado muchas veces que existe la mejor disposición para tratar de incrementar el presupuesto para determinado tipo de becas, siempre y cuando hayan políticas definidas

Teniendo políticas definidas, creo que podemos considerar muy factible que tratemos de incrementar esos recursos para que se le pueda dar una mejor ayuda a una cantidad un poco mayor de gente, siempre que esas ayudas estén debidamente justificadas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La propuesta sería de que se le autorice los \$1000, adicionales y que se cubra por la partida de la Rectoría.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

Se recibe la nota ECEN-370, del 4 de mayo de 1994, suscrita por Licda. Virginia Espeleta, Encargada de la Cátedra de Matemática, en la que manifiesta que los compañeros de esa Cátedra apoyan la solicitud de la Licda. Angela Arias, para que se le cubra el costo del pasaje a Brasil, con el fin de asistir a las Olimpiadas Iberoamericanas de Matemáticas.

Al respecto SE ACUERDA otorgar una ayuda económica adicional de \$1.000 a la Licda. Angela Arias, para gastos de transporte, los cuales serán cubiertos por la partida de Transportes para el Exterior, de la Rectoría. ACUERDO FIRME



8. Nota del Vicerrector Ejecutivo, sobre el nombramientos de la Comisión Especial

Se recibe nota del 10 de mayo de 1994, suscrita por el Lic. Luis Fernando Díaz, Vicerrector Ejecutivo, sobre el nombramiento de la Comisión Especial.

LICDA. NIDIA LOBO: Esta es un nota que manda don Luis Fernando Díaz a raíz de un acuerdo que había tomado el Consejo Universitario en diciembre del año pasado, cuando aprobamos el presupuesto. Ahí se había aprobado que se constituyera una Comisión Especial, que tendría dos funciones: una es hacer un estudio de los programas o los convenios que generan ingresos, para determinar los ingresos y los gastos, y otra función es analizar la estructura presupuestaria de la Dirección de Docencia.

A raíz de que don Pablo Ramírez pasó a la Oficina de Registro, él estaba como Contador General y al Sr. Juan Carlos Zúñiga, que era funcionario de la Sección de Contabilidad, se nombró como Contador General a.i. Entonces don Fernando solicita que se mantenga al Sr. Juan Carlos Zúñiga y a la Sra. Mary Ann Webb, como miembros de la Comisión Especial, a don Juan Carlos Zúñiga en calidad de coordinador y que se incorpore a otra persona nueva que es don Johnny Valverde.

La petición mía es que se apruebe estas recomendaciones y estas consideraciones que pide don Luis Fernando Díaz, para que la Comisión pueda empezar a trabajar, porque esto fue desde diciembre del año pasado y la Comisión no se ha podido integrar, por diversas razones.

DRA. MARINA VOLIO: Quisiera saber cuál es la opinión de la Sra. Mary Ann Webb, porque veo que dentro del contexto de la nota de don Fernando, hace esa recomendación de mantener a la Sra. Mary Ann Webb por medio tiempo, basándose en el criterio de doña Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas. Pero me parece conveniente saber cuál es la opinión de la Sra. Mary Ann Webb a trasladar el tiempo.

LICDA. NIDIA LOBO: Ella está de acuerdo, porque eso se vio cuando vimos el presupuesto y realmente hay muchos asuntos que escapan a la Administración y necesita comisiones especiales para analizar. Entonces se consideró que con la Sra. Mary Ann Webb, que es de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, el Sr. Juan Carlos Zúñiga que era de la Oficina Financiera de la Vicerrectoría Ejecutiva y alguien de la Oficina de Operaciones, para que se incorporaran todos a hacer este trabajo, pero al haber pasado don Pablo Ramírez a la Oficina de Registro, entonces el Sr. Juan Carlos fue traslado a la Jefatura de Contabilidad.

DRA. MARINA VOLIO: ¿Pero la Sra. Webb está de acuerdo en mantenerse un medio tiempo, no quiere tiempo completo?



19

LICDA. NIDIA LOBO: Inclusive se había acordado que ese medio tiempo se sustituía, en el caso de la Sra. Webb.

LIC. LUIS PAULINO VARGAS: También el del Sr. Juan Carlos Zúñiga.

LICDA. NIDIA LOBO: Pero en este caso sería con el Sr. Johnny Valverde, y el Sr. Juan Carlos Zúñiga sería más bien el que coordina hacia dónde se va a dirigir el trabajo de la Comisión.

DRA. MARINA VOLIO: Si doña Mary Ann está de acuerdo, yo también estoy, pero quería tener criterio sobre el particular.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El problema es un poco distinto de esto, está en punto 3 del acuerdo, fundamentalmente lo que está proponiendo es el pago de un monto adicional por eso, de conformidad con el artículo 32, que se ha aplicado en condiciones muy especiales. Normalmente lo que se haría en este caso es recargar y pagar el recargo, lo que pasa es que el recargo no se puede determinar en este momento porque es una Comisión, entonces no se tiene definido cuál es realmente el salario para pagarlo por recargo. Además significaría fundamentalmente que se puede hacer, además de un tiempo completo, un trabajo adicional, que esto es una de las cosas que mucha gente ha estado presionando dentro de la Universidad.

El Consejo Universitario ha aprobado la aplicación del artículo 32, fundamentalmente en lo que se refiere a insuficiencia salarial. Por ejemplo nosotros se lo aplicamos al Auditor, la razón que se dio en ese caso, es que como el Auditor la experiencia que tenía el Auditor no era en Instituciones Públicas, sino privadas, el salario era muy bajo.

Aquí hay una diferencia con respecto a ese problema, que es realmente no una cuestión de pagar más por lo mismo, sino que él trabaja más. Una cosa que se puede hacerse es que él pudiera hacer esta parte por medio de un contrato por honorarios, es exactamente como contratarle ese tiempo, porque él al ser el Contador General, tendría que dedicar otro tiempo adicional independientemente. El artículo 32, no es normalmente el artículo para pagar esto.

LICDA. NIDIA LOBO: ¿Se podría pagar por honorarios?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ahí está el problema. La otra es que se pide un traslado, pero la Escuela no está de acuerdo, básicamente lo que se pide es que hay que autorizar la sustitución, pero la sustitución no está arreglada, de tal manera que tenga otra plaza. Por creación en este momento se podría hacer pero estamos en un plazo más largo para hacerlo en forma inmediata, porque hay que incluirlo en una modificación. La Escuela podría cederlo temporariamente mientras se autoriza que se establezca una plaza



y que ellos se queden sin la plaza, mientras se puede presupues-
tar.

LIC. LUIS PAULINO VARGAS: Hay una opción que me la planteó la Sra. Mayela Jiménez, quien fue Jefe de Presupuesto, ella tiene pendiente la tesis de licenciatura en la Universidad de Costa Rica. Ella se enteró de este asunto y me comentó que si sería factible que ella asumiera ese trabajo, como tesis de licenciatura. Le dije que no me parecía mal, y por supuesto ella tenía que consultarlo en la Universidad de Costa Rica para ver si se lo aceptaban como tesis, pero por lo menos ella me lo comentó y no sé si la opción estará abierta, y uno sabe que este tema lo maneja muy bien, la verdad es que está bien capacitada como para hacer ese trabajo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Con la Sra. Webb no veo problema en ninguna de las dos alternativas, porque básicamente la Oficina de Presupuesto requiere que como mínimo le dé medio tiempo, ella tendría el otro medio tiempo para trabajar en la Comisión.

Una de las razones por la que don Luis Fernando plantea esto es ante todo porque parece que le gustaba el trabajo de estas dos personas.

LICDA. NIDIA LOBO: Ellos hicieron un estudio sobre la Maestría de Extensión Agrícola, y fue un estudio bastante bueno. Entonces la Comisión de Asuntos Administrativos, consideró que ellos podrían hacer otros trabajos mas profundos, de ahí el interés de don Luis Fernando. Esto se complicó con el nombramiento de don Pablo en la Oficina de Registro.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No hay problema en que estas dos personas se mantengan, creo que sería ideal de que ellos se mantengan; básicamente es la situación jurídica en la que él lo plantea, y lo dice en el primero, que sea bajo dedicación excepcional, que es un rubro que nosotros no tenemos. Bajo dedicación exclusiva es una cosa, pero nosotros podríamos aplicarle eso a ellos en este caso, si no lo tuvieran, pero la otra no existe. La Universidad de Costa Rica si la tiene.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me parece que este es un asunto bastante administrativo. No obstante que tiene que ver con una propuesta de Consejo. Por qué más bien no acordamos que esta nota con la propuesta como tal, se le traslade al Sr. Rector para que se busque una solución a este asunto e informe al Consejo Universitario los resultados de la gestión.

LIC. LUIS PAULINO VARGAS: Por qué no directamente con don Rodrigo Arias.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero es que nos queda en la misma situación, porque no hay reglamento previsto que nosotros podamos



aplicar, a no ser que haya una disposición general del Consejo Universitario, y ese es el problema.

LICDA. NIDIA LOBO: La otra alternativa sería variar la Comisión.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ante todo es por el conocimiento que ya tenido al haber hecho varios estudios de tarifas, entonces no tienen que comenzar con todo eso. Obviamente si hay otras personas que lo podrían hacer.

Lo que sí podría hacer, es ver con el Asesor Legal, qué camino legal hay. Lo que no quiero es abrir un portillo donde todo el mundo diga, que tiene que crearse dedicación excepcional. No es que no me gustaría que exista, sino que no veo viabilidad financiera para hacerle frente a eso. La otra es una autorización distinta que podría ser interesante, que el Consejo Universitario contemplara la posibilidad de contratar personal hasta por tiempo y cuarto.

LIC. LUIS PAULINO VARGAS: ¿Y eso se puede hacer?

LIC. JOSE LUIS TORRES: Sí se puede. La UCR, lo hace, paga dedicación extraordinaria y dedicación exclusiva.

DRA. MARINA VOLIO: Son dos cosas diferentes, una cosa es dedicación exclusiva, otra es extraordinaria, y otra es tiempo y cuarto.

LIC. LUIS PAULINO VARGAS: ¿Pero se puede?.

DRA. MARINA VOLIO: La Universidad de Costa Rica acepta que un profesor a tiempo completo trabaje tiempo completo y cuarto, pero el otro cuarto en otra institución. Pero que la misma Universidad contrate tiempo y cuarto, no.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No sé en la UCR, pero me han dicho que hay algunos casos.

Lo normal dentro de la Universidad para pagar eso, es con horas extras. Lo que pasa es que sale más caro si las horas extras son equivalentes a medio tiempo, porque pagando como horas extras medio tiempo es como pagar otro tiempo completo. No sé por qué no negoció él un número determinado de horas extras.

LICDA. NIDIA LOBO: Lo dejamos para la próxima semana, porque es un asunto de interés para el Consejo Universitario o que el señor Rector resuelva este asunto.



* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 8)

Se conoce nota del 10 de mayo de 1994, suscrita por el Lic. Luis Fernando Díaz, Vicerrector Ejecutivo, en la que presenta una propuesta para que la Comisión nombrada por el Consejo Universitario en sesión 1071-93, Art. II-B, numeral 30, pueda empezar a funcionar.

SE ACUERDA trasladar dicha nota al Sr. Rector, para que busque una solución a este asunto y presente una propuesta en la próxima sesión. ACUERDO FIRME

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Dictamen sobre el concurso para Director de Planeamiento Administrativo

Se recibe dictamen sobre el concurso para Director de Planeamiento Administrativo.

* * *

Se deja pendiente para analizarlo en la próxima sesión.

* * *

2. Dictamen sobre el Concurso para Director Administrativo

Se conoce dictamen sobre el Concurso para Director Administrativo.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Está en consulta la propuesta de don Luis Fernando, para el asunto de la Dirección Financiera Administrativa. Propongo que lo dejemos pendiente hasta tanto no esté ese estudio.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por qué no le pedimos al nuevo Vicerrector Ejecutivo que nos mande su opinión y lo podemos dejar pendiente para la otra semana. Entonces le pedimos a don Rodrigo Arias, que con respecto a la parte que se había propuesto de modificación de la Dirección Administrativa que nos envíe cuál es su criterio al respecto.



23

DRA. MARINA VOLIO: Tengo una duda sobre el dictamen para el puesto de Director Administrativo, porque no hay una terna son dos personas, y tiene que ser terna.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: No necesariamente. Por ejemplo, el caso de ustedes con respecto a la Oficina de la Biblioteca pusieron sólo a la Sra. Rosario Solano, por unanimidad, no había terna.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: De hecho están todos los que participan, o sea, en todo caso se está recomendando prioritariamente a esos pero están también los demás que cumplen los requisitos.

* * *

Se decide dejar pendiente este asunto, hasta que el Sr. Vicerrector Ejecutivo, presente su criterio sobre la reestructuración de esa Vicerrectoría.

* * *

3. Acuerdo del CONRE, en relación con la solicitud de agotamiento Administrativo, presentado por el Lic. Roberto Bravo

Se recibe acuerdo del CONRE, tomado en sesión 844-94, Art. XII en relación con la solicitud de agotamiento de la vía administrativa, presentada por le Lic. Roberto Bravo. Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 844-94, Art. XII, referente a la solicitud de agotamiento de la vía administrativa, presentada por el Lic. Roberto Bravo.

SE ACUERDA remitirlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su análisis. ACUERDO FIRME



24

4. Dictamen del Asesor Legal, sobre la reestructuración de la Oficina de Relaciones Públicas

Se recibe dictamen del Asesor Legal, sobre la reestructuración de la Oficina de Relaciones Públicas.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me gustaría contar con el dictamen de don Gastón, para leerlo detenidamente.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que es mejor que se lo entreguemos a cada uno, así es mas fácil ver si realmente calza dentro de la idea que se tiene o no. En todo caso dentro del punto de vista de no dejarlo dentro de la estructura actual, tendría que cambiarse el status, de no satisfacer, tenemos que volver a la otra idea, de crear dos secciones dentro de una misma área.

LIC. JOSE LUIS TORRES: En el Seminario hablé con la Sra. Mabel León, y me comentaba el asunto sobre la campaña de imagen institucional que se había presupuestado. Ella me comentaba que el presupuesto de ese monto que habíamos aprobado para hacer la campaña de imagen, eran como de \$18 millones y ya va por la mitad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Llamé a doña Mabel, de hecho no es cierto que se ha tocado, inclusive le dije a ella que lo congele, porque lo pusieron en esas partidas, y creo que no debió haberse puesto ahí. Entonces le indiqué que me congelara de las diferentes partidas el monto, porque no ha gastado todo, sino que con lo que venía para publicidad por radio y televisión, exclusivamente para matrículas están como \$130.000 o más. Sobre lo que se refirió doña Mabel no se ha tocado, sino que básicamente está en los mismos rubros, y ha tomado nota para que no comience a gastarlos. No sé por qué razón apareció en los mismos rubros, porque debió ponerse aparte o en una partida general para que no se pudiera tocar.

* * *

Se deja pendiente el dictamen del Asesor Legal, para analizarlo en la próxima sesión.

* * *

5. Acuerdo del CONRE, sobre propuesta de porcentaje de descuento en libros a la venta en librerías de la UNED

Se recibe acuerdo del CONRE, sesión 846-94, Art. XXIII sobre propuesta de porcentajes de descuentos en libros a la venta en librerías de la UNED.



25

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 846-94, Art. XXIII, en relación con la propuesta de porcentaje de descuento en libros a la venta en librerías de la UNED.

SE ACUERDA remitirlo a la Comisión de Asuntos Administrativos, para su análisis. ACUERDO FIRME

6. Fijación de fecha para realizar la gira al Centro Universitario de San José

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se puede hacer cualquier día en la noche o el sábado en el día. Podríamos solicitarle a doña Nuria Leitón que lo coordine.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 6)

SE ACUERDA encargar a la Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva del Consejo Universitario, que coordine con los miembros de este Consejo, con el fin de fijar la fecha para realizar la gira al Centro Universitario de San José. ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12:00 p.m.

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez
Rector

amss/lbb**



12

LICDA. NIDIA LOBO: Eso es parte de actividades extracurriculares. Nosotros se lo damos todo a ellos. Tal vez, cuando venga el presupuesto del 95, sí podríamos plantear otra serie de necesidades para que se dé un poco más de presupuesto.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO I, inciso 11)

Se conoce nota OBE.94-108, del 15 de marzo de 1994, suscrita por la Licda. Adelita Sibaja, Jefe a.i. de la Oficina de Bienestar Estudiantil, en la que informa que el Sr. Leonel Calvo Aguilar, quien dirige el Coro Universitario de la UNED (sede en Pérez Zeledón) fue galardonado recientemente con el II Lugar en Arreglo Coral a nivel nacional.

Al respecto SE ACUERDA felicitar al Sr. Calvo, así como a los estudiantes que conforman el grupo coral, por el reciente galardón a nivel nacional, en arreglo coral, deseándoles muchos éxitos en el futuro y el agradecimiento de parte del Consejo Universitario, por la labor desplegada para el enriquecimiento cultural y proyección de la Universidad.

12. Nota del Instituto de Desarrollo Agrario

Se conoce nota GG/081/94, del 7 de marzo de 1994, suscrita por el Ing. Rafael Blanco Ramírez, Gerente General del Instituto de Desarrollo Agrario, en la que informa que ha recibido el acuerdo del Consejo Universitario, tomado en sesión 1076-94, Art. III, inciso 17-a), en relación con la anuencia del IDA de donar a la UNED dos bienes inmuebles, para el Proyecto de Transferencia Tecnológica Agropecuaria y Agroindustrial, Convenio UNED-ICU.

* * *

Se acuerda lo siguiente: